

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1587

Bogotá, D. C., martes, 9 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 25 DE 2021

(noviembre 2)

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
H. SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA 25

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)

MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

LEGISLATURA 2021-2022

TEMA: CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 23, DE ESA FECHA. Y, APROBACIÓN DE ACTAS DE LA LEGISLATURA 2021-2022: 22 Y 23 DEL 20 Y 26 DE OCTUBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE"

Siendo las diez y veintisiete minutos de la mañana (10:27 A.M.), del día martes dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D.C., actuando como Presidenta de la sesión, la Honorable Senadora NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, el Honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, en su calidad de Vicepresidente; y como Secretario General, el Dr. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 - ACTA No. 25

PLATAFORMA YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión

Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

APROBACIÓN DE ACTAS Y DE PROYECTOS

LEGISLATURA 2021-2022

HH SS. PRESENCIAL: RECINTO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO

hora: DIEZ DE LA MAÑANA

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**HS. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF – Presidente – y HS. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria **PRESENCIAL** del día **MARTES 02 DE NOVIEMBRE DE 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

APROBACIÓN DE ACTAS

ACTAS DE LA LEGISLATURA 2021-2022:

ACTA No.	FECHAS	GACETAS/2021
22	MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021	1530/2021
23	MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021	XXXX/2021

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, **si las hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta No. 25 del martes dos (02) de noviembre de dos mil veintiunos (2021), Legislatura 2021-2022.

Se adjunta cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar

IV

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 23, DE ESA FECHA.

4.1. Proyecto de Ley No. 167/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY 1636 DE 2013, SE FOMENTA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA AGUDELO H.R. IRMA LUZ HERRERA

RADICADO: EN SENADO: 18-08-2021 EN COMISIÓN: 30-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
18 Art.	17 Art.							
<u>1103/2021</u>	<u>1371/2021</u>							
	1							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEE LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE UNICA	MIRA

ANUNCIOS

Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1785-2021

SEP.19.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.19.2021: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1956-2021

OCT.01.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

OCT.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1995-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

4.2. Proyecto de Ley No. 470/2021 Senado, 097/2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCENTIVA LA GENERACIÓN DE EMPLEO VERDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R EDWING FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 06-05-2021 EN COMISIÓN: 15-07-2021 EN CÁMARA: 20-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
10 Art	11 Art	11 Art	11 Art	11 Art	11 Art			
Gaceta 654/2020	Gaceta 891/2020	Gaceta 1158/2020	Gaceta 1158/2020	Gaceta N° 429/2021	Gaceta N° 1096/2021			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 14 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO (Coordinador) H. R OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA Designados 14 de Agosto 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° <u>891/2020</u>
Aprobado en Sesión	Septiembre 16 de 2020 Acta N° 16
Ponentes Segundo Debate	H.R JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO (Coordinador) H. R OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA Designados 29 de Septiembre 2020
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° <u>1158/2020</u>
Enviado a Secretaría General	Octubre 20 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 05 de 2021 Acta N° 215

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (22-07-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ	COORDINADOR	VERDE
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE (12-10-2021)	PONENTE ADICIONADO	CAMBIO RADICAL

ANUNCIOS
Martes 31 de agosto de 2021 según Acta N°10, Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23.

No. <u>1320/2021</u>	
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

4.3. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".

INICIATIVA: HH. SS. NORA MARIA GARCIA BURGOS, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBY HELENA CHAGUI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ, HH. RR. DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA

RADICADO: EN SENADO: 03-08-2021 EN COMISIÓN: 19-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art.	07 Art.							
<u>1020/2021</u>	<u>1212/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO

TRÁMITE EN SENADO	
JUL.22.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1075-2021	
AGO.27.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
AGO.27.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1750-2021	
OCT.12.2021: Adición de nuevo ponente al H.S CARLOS MOTOA mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2106-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
FECHA: 14-09-2021	GACETA
No. <u>1217/2021</u>	
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

COMENTARIOS CAMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA -CCIT	
FECHA: 13-09-2021	GACETA
No. <u>1217/2021</u>	
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINICIENCIAS	
FECHA: 21-09-2021	GACETA
No. <u>1282/2021</u>	
SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

CONCEPTO MINISTERIO DE TRANSPORTE	
FECHA: 28-09-2021	GACETA

GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO
------------------------------	---------------	--------------------

ANUNCIOS
Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23.

TRÁMITE EN SENADO	
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1683-2021	
SEP.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate	
SEP.14.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1833-2021	
OCT.20.2021: Reasignación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2133-2021	
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE	

4.4. Proyecto de Ley No. 85/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE UN LINEAMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA DE LA MUERTE Y EL DUELO GESTACIONAL Y NEONATAL EN INSTITUCIONES DE SALUD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – "LEY BRAZOS VACÍOS".

INICIATIVA: HH. SS. MAURICIO GOMEZ AMIN, GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, JOSÉ AULO POLO NARVAEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, FABIAN GERARDO CASTILLO SUAREZ, RODRIGO VILLALBA MOSQUERA, LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ, MANUEL BITERVO PALCHUCÁN CHINGAL, RUBY HELENA CHAGUI

SPATH, ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA, LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES, **HH. RR.** MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, JEZMI BARRAZA ARRAUT, JUAN FERNANDO REYES KURI, HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, CATALINA ORTIZ LALINDE, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS

RADICADO: EN SENADO: 28-07-2021 EN COMISIÓN: 18-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art. 906/2021	07 Art. 1455/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1644-2021
OCT.11.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

OCT.12.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2101-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO JIC

FECHA: 07-10-2021 **GACETA**
 No. 1432/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 08 DE OCTUBRE DE 2021

4.5. Proyecto de Ley No. 76/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA CUOTA DE SOSTENIMIENTO CON CARGO A LA PENSIÓN DEL CÓNYUGE CULPABLE EN EL DIVORCIO, A FAVOR DEL INOCENTE".

INICIATIVA: **HH. SS.** MILLA PATRICIA ROMERO SOTO, RUBY HELENA CHAGÜI SPATH, HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ, PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO, FABIAN GERARDO CASTILLO SUAREZ, **HH. RR.** JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS, JUAN ESPINAL, ENRIQUE CABRALES BAQUERO

RADICADO: EN SENADO: 27-07-2021 EN COMISIÓN: 18-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art. 904/2021	07 Art. 1179/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MILLA PATRICIA ROMERO SOTO	COORDINADORA	CENTRO DEMOCRÁTICO
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1643-2021
SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.08.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1809-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 14-09-2021 **GACETA**
 No. 1217/2021
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: **H.R.** JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 03-09-2020

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art Gaceta 867/2020	04 Art Gaceta 1504/2020	05 Art Gaceta N° 476/2021	05 Art Gaceta N° 476/2021	05 Art Gaceta N° 566/2021	06 Art Gaceta N° 1193/2021			

4.6. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 27 de Octubre 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1504/2020
Aprobado en Sesión	Abril 7 de 2021 Acta N° 36
Ponentes Segundo Debate	H.R. JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO (Coordinador) HH.RR. ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, NORMA HURTADO SÁNCHEZ Designados 13 de Abril 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 476/2021
Enviado a Secretaría General	Mayo 19 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 26 de 2021 Acta N° 232
CONCEPTOS	MINSALUD Fecha: Diciembre 23 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESUS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	PONENTE ÚNICO	POLO

ANUNCIOS
Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23.

TRAMITE EN SENADO

JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0964-2021

SEP.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

SEP.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1810-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

COMENTARIOS DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 12-10-2021	GACETA
No. 1464/2021	
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020	

4.7. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEE LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA PAOLA AGUDELO H.R. IRMA LUZ HERRERA

RADICADO: EN SENADO: 18-08-2021 EN COMISIÓN: 30-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art.	17 Art.							
1103/2021	1371/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS	PONENTE ÚNICA	MIRA

ANUNCIOS
Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23.

TRÁMITE EN SENADO
<p>SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1802-2021</p> <p>SEP.20.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate</p> <p>SEP.20.2021: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2021</p> <p>OCT.01.2021: Radican informe de ponencia para primer debate</p> <p>OCT.04.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1996-2021</p> <p>PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE</p>

4.8. Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPICOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y ATENCION EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

RADICADO: EN SENADO: 09-06-2021 EN COMISIÓN: 09-06-2021 EN CÁMARA: 21-07-2020

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
11 Art	23 Art	23 Art	23 Art	23 Art	23 Art			
Gaceta 644/2020	Gaceta 1561/2020	Gaceta N° 336/2021	Gaceta N° 336/2021	Gaceta N° 544/2021	Gaceta N° 1131/2021			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	Agosto 12 de 2020
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. ANGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, JAIRO CRISTANCHO TARACHE(Coordinadores) HH.RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA, HENRY FERNANDO CORREAL, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA Designados 26 de Agosto 2020
Ponencia Primer Debate	Gaceta N° 1561/2020
Aprobado en Sesión	Marzo 17 de 2021 Acta N° 31
Ponentes Segundo Debate	H.R. ANGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, JAIRO CRISTANCHO TARACHE(Coordinadores) HH.RR. CARLOS EDUARDO ACOSTA, HENRY FERNANDO CORREAL, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA Designados 18 de Marzo de 2021
Ponencia Segundo Debate	Gaceta N° 336/2021
Enviado a Secretaría General	Abril 28 de 2021
Aprobado en Plenaria	Mayo 21 de 2021 Acta N° 220
CONCEPTOS	MINHACIENDA Fecha: Octubre 20 de 2020 Gaceta 1105/2021 SENA Fecha: Septiembre 28 de 2020

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (15-06-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
Martes 31 de agosto de 2021 según Acta N°10, Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de

octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO
JUN.15.2021: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0963-2021
AGO.30.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1752-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA	
FECHA: 10-09-2021 No. 1208/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

COMENTARIOS SENA	
FECHA: 13-09-2021 No. 1208/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

4.9. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".

INICIATIVA: HH. SS RODRIGO LARA RESTREPO, ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, RUBY HELENA CHAGÜI SPATH, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS HH. RR. FLORA PERDOMO ANDRADE, ADRIANA

MAGALI MATIZ VARGAS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ
RADICADO: EN SENADO: 06-08-2021 EN COMISIÓN: 20-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art.	04 Art.							
1023/2021	1531/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (03-09-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ	COORDINADOR	CAMBIO RADICAL
JOSE RITTER LÓPEZ PENA	PONENTE	DE LA U

ANUNCIOS
Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO
SEP.03.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1699-2021
OCT.25.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.25.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CSC-COVID-19-2176-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD	
FECHA: 15-09-2021 No. 1243/2021	GACETA
SE MANDA PUBLICAR EL 15 DE SEPTIEMBRE 2021	

4. 10. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, ALEXANDER LOPEZ MAYA, IVÁN CEPEDA CASTRO, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, JULIÁN GALLO CUBILLOS, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA, HH. RR. GERMÁN NAVAS TALERÓ, DAVID RACERO MAYORCA, CESAR PACHÓN ACHURY, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ, CARLOS CARREÑO MARÍN, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2021 EN COMISIÓN: 06-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art.	09 Art.							
893/2021	/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (19-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR	COORDINADOR	POLO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE	FARC
JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA	PONENTE	DE LA U
GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO(21-09-2021)	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO
AGO.19.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1630-2021
SEP.22.2021: Nueva designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1958-2021
OCT.26.2021: Radican informe de ponencia primer debate
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

4.11. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: HH. SS. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, IVÁN CEPEDA CASTRO, ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE, ALEXANDER LÓPEZ MAYA, JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR HH. RR. MARÍA JOSÉ PIZARRO, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OMAR DE JESUS RESTREPO

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2021 EN COMISIÓN: 12-08-2021 EN CÁMARA: XX-XX-201X

VICTORIA SANDINO, CARLOS MOTOA, MILLA ROMERO y JESÚS CASTILLA; MINTERIOR, MINTRABAJO, MINHACIENDA, Director de la UNP, Trabajadores de Planta y especializados según consta en el Acta N°19
OCT.11.2021: Designación de Mesa Técnica de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2087-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINHACIENDA	
FECHA: 28-09-2021	GACETA
No. <u>1320/2021</u>	
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

CONCEPTO MINTRABAJO	
FECHA: 29-09-2021	GACETA
No. <u>1336/2021</u>	
SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

V

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
02 Art.	02 Art.							
<u>903/2021</u>	<u>1136/2021</u>							
	1							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (18-08-2021)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA	PONENTE ÚNICA	FARC

ANUNCIOS
Miércoles 1 de Septiembre de 2021 según Acta N° 11, Jueves 9 de septiembre de 2021 según Acta N° 12, Miércoles 15 de septiembre de 2021 según Acta N° 14, Martes 21 de Septiembre de 2021 Según Acta N° 15, Miércoles 22 de septiembre de 2021 según Acta N°16, Martes 28 de septiembre de 2021 según Acta N°17, Miércoles 29 de septiembre de 2021 según Acta N°18, Miércoles 6 de octubre de 2021 según Acta N°19, Martes 12 de Octubre de 2021 según Acta N° 20, Miércoles 20 de octubre de 2021 según Acta N° 22, Martes 26 de octubre de 2021 según Acta N° 23,

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1638-2021
AGO.31.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
AGO.31.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para prime debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1777-2021
SEP.29.2021: Se inicia la discusión según Acta N°18
OCT.06.2021: Continúa la discusión y se designa una Mesa Técnica integrada por los HH. SS

NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF **GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO**
 Presidente Vicepresidente


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
 Secretario de la Comisión

Proyectó y envió: JMEV

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
H. SENADO DE LA REPÚBLICA			
LEGISLATURA 2021-2022			
REGISTRO DE ASISTENCIA			
No.	NOMBRE H. SENADOR	LLAMADO A LISTA	OBSERVACIONES
		(ASISTENCIA AL INICIO)	(ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)
		SI / NO	(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)

1	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE (P.CONSERVADOR)	PTE	PRESENCIAL
2	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO (POLO)	PTE	VIRTUAL
3	CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO (CAMBIO RADICAL)	X	12:20 PM VIRTUAL
4	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER (LIBERAL)	PTE	VIRTUAL 10:56 AM PRESENCIAL
5	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL
6	LIZARAZO CUBILLOS AYDE (MIRA)	PTE	PRESENCIAL
7	LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER (LA U)	PTE	PRESENCIAL
8	MOTDA SOLARTE CARLOS FERNANDO	PTE	VIRTUAL

	(CAMBIO RADICAL)		
9	PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO (AICO)	PTE	PRESENCIAL
10	POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO (ALIANZA VERDE)	PTE	VIRTUAL
11	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	PRESENCIAL
12	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO (FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN)	PTE	PRESENCIAL
13	VELASCO OCAMPO GABRIEL (CENTRO DEMOCRÁTICO)	PTE	VIRTUAL
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTARON AL INICIO:	12	IMPEDIDOS: 00 EXCUSA: 00 DESCONECTADOS: 01 RESULTADO QUÓRUM DECISORIO
		VIRTUAL: 06	
		PRESENCIAL: 06	

LLEGARON EN EL TRANCURSO	01				TOTAL H. SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: 13, ASÍ: VIRTUAL: 06 PRESENCIAL: 07
--------------------------	----	--	--	--	--

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: bueno buenos días para todos, un saludo muy especial a las senadoras y senadores que hoy están aquí en nuestra Comisión, agradecerles su presencia y la verdad me alegra mucho verlos otra vez después de un largo periodo sin poder compartir con ustedes; señor Secretario por favor llame a lista

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: siendo las diez y veintisiete minutos de la mañana (10:27 A.M.), de hoy martes 2 de noviembre del 2021, la honorable Senadora NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF como Presidente de la Comisión Séptima del Senado República

autoriza el Secretario para llamar a lista y verificar quórum para esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Legislatura 2021-2022. Agradezco que por favor no se activen los micrófonos al contestar el llamado a lista y los que lo hacen de manera virtual activen la cámara; acá tenemos 5, 6 Senadores de manera presencial en la sesión de hoy

BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE

PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA BLEL presente, Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: presente en manera presencial.

CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO; Senador CASTILLA haremos un segundo llamado al Senador CASTILLA

CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO

FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTHER

H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH SÁNCHEZ presente señor Secretario, cordial saludo, ya camino al Recinto gracias.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias, acá haremos el registro cuando llegue presencialmente.

HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ presente apreciado Secretario.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador HONORIO LIZARAZO CUBILLOS AYDEE.

H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS: AYDEE LIZARAZO CUBILLOS presente Secretario, saludo cordial para todos.

SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senadora AYDEE, presencial acá en el Recinto.

<p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: buenos días a todos, presente señor secretario RITTER LÓPEZ.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador RITTER</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: presente Secretario, camino a Bogotá.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador MOTOA; entiendo que ya está tomando vuelo en la ciudad de Santiago de Cali.</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PACHULCAN CHINGAL: PALCHUCAN BITERVO presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: presente de manera presencial en el Recinto.</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: con el saludo a las compañeras y compañeros del Senado, JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ presente desde Ipiales-Nariño, Colombia.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador JOSÉ AULO.</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA; la Senadora MILLA está acá en el Recinto, no sabemos dónde, se nos ausentó temporalmente, pero, doctora Diana la Senadora MILLA. Bueno se nos ausentó, pero damos fe de que está por acá por el Recinto, una vez que se reintegre al Recinto y nos conteste el llamado a lista le daremos que está presente; Senadora MILLA la esperamos un segundo.</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p>	<p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: presente señor Secretario y buenos días.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: presente de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO presente Secretario, un saludo a todos</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias señor Vicepresidente. Honorable Senadora MILLA, último llamado, ya está reintegrada al Recinto.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: presente de manera presencial; entonces tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 7, 8, 9, 10, 11; el Senador CASTILLA.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador CASTILLA virtual.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: buen día Secretario, usted había dicho que iba a hacer un segundo llamado, entonces ALBERTO CASTILLA presente, con el saludo para usted para la señora Presidenta Honorable Senadora NADYA BLEL y para todas y todos un abrazo especial, ALBERTO CASTILLA presente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: presente; Senador CASTILLA yo tuve un lanzo lingüe el día que conversé con usted y no es viernes 12, es sábado 13, horas de la mañana, ya usted entiende.</p>
<p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: sí señor, muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sábado 13, horas de la mañana. Senadora VICTORIA.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: muy amable, muy amable.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sábado 13 horas de la mañana, Senadora VICTORIA; entonces 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 Honorables Senadores y Senadoras falta que no contestó llamado a lista, último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no responde el último llamado. Doce honorables Senadores y Senadoras, de manera presencial 1-2-3-4-5-6 y 6 de manera virtual para un total de 12 señora Presidenta ¿damos lectura a la Orden del Día?</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: por favor señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Orden del Día para la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima del Senado la República:</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">Llamado a lista y verificación del quórum</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p style="text-align: center;">Informes de la Mesa Directiva</p> <p style="text-align: center;">III</p> <p>Consideración, discusión de las actas números 22 y 23 correspondiente a los días miércoles 20 de octubre del 2021 y el acta 23, martes 26 de octubre. A los Honorables Senadores integrantes de la Comisión séptima se les envió el cuadro de asistencia respectivo.</p> <p style="text-align: center;">IV</p> <p>Consideración, discusión y votación en primer debate Senado a los proyectos de leyes anunciados el día martes 26 de octubre según consta en el acta 23 de esa fecha.</p>	<p>4.1. Proyecto de Ley No. 167/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY 1636 DE 2013, SE FOMENTA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>4.2. Proyecto de Ley No. 470/2021 Senado, 097/2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCENTIVA LA GENERACIÓN DE EMPLEO VERDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>4.3. Proyecto de Ley No. 113/2021 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE ESTABILIDAD CONTRACTUAL A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN A 3 AÑOS O MENOS DE CUMPLIR TIEMPO DE SERVICIO O LA EDAD PARA OBTENER SU PENSIÓN Y SE ENCUENTREN VINCULADAS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES DEL ESTADO".</p> <p>4.4. Proyecto de Ley No. 85/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE UN LINEAMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA DE LA MUERTE Y EL DUELO GESTACIONAL Y NEONATAL EN INSTITUCIONES DE SALUD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – "LEY BRAZOS VACÍOS".</p> <p>4.5. Proyecto de Ley No. 76/2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA CUOTA DE SOSTENIMIENTO CON CARGO A LA PENSIÓN DEL CÓNYUGE CULPABLE EN EL DIVORCIO, A FAVOR DEL INOCENTE".</p> <p>4.6. Proyecto de Ley No. 487/2021 Senado, 397/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y ASUNTOS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>4.7. Proyecto de Ley No. 169/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>4.8. Proyecto de Ley No. 480/2021 Senado, 041/2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSIOSOCIAL SE INCENTIVA SU FORMACION, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACION DE INGRESOS Y</p>

<p>ATENCIÓN EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>4.9. Proyecto de Ley No. 131/2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN BAÑOS DE HOMBRES Y BAÑOS FAMILIARES EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO".</p> <p>4.10. Proyecto de Ley No. 28/2021 Senado, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS REGIONALES Y NACIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>4.11. Proyecto de Ley No. 68/2021 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL RÉGIMEN DE PENSIÓN A LA VEJEZ POR EXPOSICIÓN A ALTO RIESGO A LA SALUD A QUE SE REFIERE LA LEY 860 DE 2003 PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OPERATIVOS EN LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p style="text-align: center;">V</p> <p>Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores. Leído el Orden del Día señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: en consideración al Orden del Día, se cierra la discusión ¿lo prueba de la Comisión?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: con el mecanismo votación ordinaria los 12 Honorables Senadores y Senadoras que contestaron el llamado a lista aprueban el Orden del Día señora Presidenta. Punto siguiente: Informes de Mesa Directiva, si los hubiere.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: si señor Secretario, tengo entendido que el jueves de la semana pasada no se pudo realizar la mesa técnica que se tenía programada teniendo en cuenta que varias de los Ministerios citados para ese día tenían una citación en la Corte Suprema de Justicia, precisamente relacionado con el tema de pensiones; por lo tanto hablando con la Senadora ponente y autora de la iniciativa, la doctora VICTORIA, llegamos a un acuerdo que dicha mesa se realice la próxima semana, el día jueves a la misma hora que fue citada la inicial, para que se pueda llevar a cabo la citación de los Ministerios con tiempo y ellos puedan así confirmar su asistencia a ese día ¿está de acuerdo Senadora VICTORIA?</p>	<p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: de acuerdo, de acuerdo Presidenta y muchísimas gracias. Entonces para el 11.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: jueves 11, si mal no recuerdo estaba programada para las nueve de la mañana (09:00 A.M.).</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: sí señora, gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Secretaría en la fecha de hoy notificará a los cuatro Senadores que hacen parte de la mesa técnica, a los tres señores Ministros, Hacienda, Interior, Trabajo, al señor director de la UNP y a los voceros de contratistas y empleos de plantas de la UNP, tal como estaba previsto para el jueves anterior.</p> <p>Punto siguiente señora Presidenta. Como parte del informe de la Mesa Directiva, a la señora Presidenta, al señor Vicepresidente, a los Honorables Senadores y Senadoras que desde la sesión pasada en que se hizo énfasis para que se rindan los informe de ponencia primer debate, que ya tienen vencimiento de términos, son más de 45 ponencias las que están pendientes, que la Mesa Directiva conmina a que estos informes de ponencia sean radicados dentro de los términos establecidos, salvo pues que tengan condicionamiento, como el caso del Proyecto de Ley 68 que no se puede rendir hasta que no se realice la mesa técnica de la discusión y votación del proyecto, pero los demás proyectos donde es solo la ponencia no hay ex proposiciones que concite la realización de audiencia previa al primer debate. Entonces la Mesa Directiva y la Secretaría les agradecen por favor radicar los informes de ponencia dentro de los términos legales, salvo que medie proposición que esté solicitando audiencia previa al primer debate.</p> <p>Punto siguiente señora Presidenta, es la consideración discusión y votación de dos actas: el acta 22 del miércoles 20 de octubre que está publicado en la Gaceta 1530 y el acta 23 del martes 26 de octubre; al momento, ¿doctora María Teresa no tenemos el número de Gacetas del acta 23?, está pendiente pero el acta 22 sí está publicada en la Gaceta 1530; las dos actas en medio digital fueron enviadas a los honorables senadores y senadoras.</p> <p>La asistencia de las respectivas actas fue la siguiente: en el acta 22 asistieron los 13 honorables senadores y senadoras integrantes de la Comisión y en el día de hoy tendríamos que el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, que no está conectado, no contestó el llamado a lista, no le estaría impartiendo aprobación; los otros 12 honorables y senadores senadoras que contestaron el</p>
<p>llamado a lista no han formulado observaciones de conformidad con el artículo 35° del Reglamento, en consecuencia le están impartiendo aprobación al acta 22; de igual manera con el acta 23 del martes 26 de octubre, no le estaría impartiendo aprobación el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, que no ha contestado el llamado a lista, los otros 12 Senadores que participaron en esta sesión y que contestaron el llamado a lista le estarían impartiendo aprobación al acta 23, en consecuencia señora Presidenta la Comisión Séptima del Senado la República estaría aprobando por 12 votos el acta número 22 y por 12 votos el acta número 23, con la relación informada por la Secretaría señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: punto siguiente, la consideración, discusión y votación de proyectos de leyes que fueron anunciados en la sesión anterior, así.</p> <p>Punto siguiente: consideración, discusión y votación de proyectos, comenzando con el Proyecto de Ley 167 de 2021 Senado, título "Por medio de la cual se reforma la Ley 1636 de 2013, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones" Proyecto de la iniciativa del honorables senadores CARLOS EDUARDO GUEVARA, AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, ANA PAOLA AGUDELO y honorable Representante IRMA LUZ HERRERA del Partido Mira, todos los autores de la iniciativa. Proyecto de Ley publicado en la Gaceta 1103 de 2021 con tres artículos, informe de ponencia primer debate publicado en la Gaceta 1371 de 2021, consta de 17 artículos, en el proyecto original tenía 18, ponente única primer debate Senado honorable Senador AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS, no hay observaciones del Gobierno ni de personas naturales o jurídicas frente al Proyecto de Ley 167, se registra señora Presidenta la radicación de una solicitud de declaratoria de impedimento de la honorable Senadora LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ, que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 2003 del 2019 están del proyecto en el Orden del Día, la señora Presidenta decidirá si somete a votación está declaratoria de impedimento y la Secretaría le dará lectura.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: proceda a darle lectura señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Respetada Presidenta y Secretario</p>	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Comisión Séptima del Senado sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No 167/2021 Senado "por medio de la cual se reforma la ley 1636 de 2013, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones". Impedimento que podría generarse al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que en la iniciativa legislativa se establecen disposiciones frente a los aportes realizados a las Cajas de Compensación Familiar y un pariente, en segundo grado de afinidad cumple funciones como Representante Legal Suplente en una de estas personas jurídicas.</p> <p>Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.</p> <p>Firma la honorable Senadora</p> <p>Laura Ester Fortich Sánchez.</p> <p>Leída la solicitud de declaratoria de impedimento al Proyecto de Ley 167 de 2021 señora Presidenta, lo que usted ordene.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: vamos a pedir a la Senadora LAURA, veo que ya esta retirada de la plataforma. Senadora AYDEÉ como ponente de la iniciativa ¿cómo sugiere votar el impedimento?</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: gracias Presidente; bueno, con los buenos días para todos, ante este impedimento que nos da a conocer la Senadora LAURA ESTER FORTICH y si bien es una ley o un proyecto de ley mejor de carácter general, considero que tener este esta persona en segundo grado de afinidad que manifiesta estar vinculado en una caja de compensación familiar y si bien el tema trata de la reforma también o a la modificación a la Ley 1636 considero que no es pertinente pues aprobar este impedimento, por lo cual considero señora Presidenta me acompañen los honorables senadores negando el mismo.</p>

<p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senadora; vamos a someter por lo tanto entonces señor Secretario, el impedimento de la Senadora LAURA FORTICH.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y lo haremos con votación pública y nominal</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: atendiendo la recomendación de la ponente, voto no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí, señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER. La Secretaría deja constancia que la Honorable Senadora LAURA ESTER CORTICA, una vez que el Secretario le dio lectura a su declaratoria de solitud de impedimento se retiró de la plataforma</p> <p>HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: no señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual.</p> <p>Honorable Senadora LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO vota no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial.</p>	<p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto no Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no de manera presencial.</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO; parece que ya tomó vuelo el Senador MOTOA.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto no Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no.</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: BITERVO vota no señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial.</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO vota no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual.</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto no señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de</p>
<p>manera presencial.</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual.</p> <p>Último llamado Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO; no responde señora Presidenta ¿cerramos la votación? y le doy resultados: por el sí 2 votos, 1 virtual del Senador CASTILLA y uno presencial de la Senadora VICTORIA negando el impedimento 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 votos; de esos 9 votos tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 1, 2, 3, 4, 5 presenciales y 4 virtuales. La Comisión Séptima del Senado de la República por 9 votos contra 2 negó la declaratoria de impedimento a la honorable Senadora LAURA ESTER FORTICH en consecuencia la Secretaría solicita a la UTL de la honorable Senadora LAURA ESTER y al equipo de la Comisión Séptima del Senado que informen a la Senadora LAURA para que se vincule a la discusión y votación del proyecto de ley en cumplimiento del artículo 124° del Reglamento Interno del Congreso que no la excusa para votar.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias señor Secretario; tiene el uso de la palabra la Senadora AYDEÉ LIZARAZO.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Presidenta muchísimas gracias solicitaría a la parte técnica que me colaboraran con la proyección de la, de la presentación; este proyecto es el Proyecto de Ley No. 167 de 2021 Senado, por medio del cual se reforma las leyes 1636 de 2013 y 789 de 2002 y se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones, es un proyecto (siguiente), es un proyecto de autoridad de la Bancada del mi Partido, del Partido Mira y agradezco a la Mesa Directiva el haberme designado como ponente para el mismo y haciendo mención o atendiendo precisamente esta responsabilidad, entonces me permito socializar con ustedes lo que es el alcance de esta iniciativa.</p> <p>Primero su objeto, el objeto que de este proyecto de ley como subtítulo lo señala es reformar la Ley 1636 de 2013 y 789 de 2002 y que reglamentan o reglamentando mejor nuevos apoyos para el cesante, para los cuidadores, esto es algo muy especial y particular y modificar algunos aspectos y funciones del</p>	<p>Sistema Nacional de Empleo, con el fin de hacerlo así mucho más funcional y propicio frente a las necesidades de los colombianos en el momento actual; la necesidad del mismo (siguiente) radica en el artículo 25° de la Constitución Nacional donde se consagra el trabajo como un derecho y una obligación social por medio de la cual el trabajador entre otros, debe gozar de todas, debe gozar en todas sus modalidades de la especial protección por parte del Estado y se indica que toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas igualmente, entonces con este entendido de esto que nos manda la Constitución Política nos corresponde a nosotros como Poder Legislativo fortalecer este cumplimiento de esos derechos que tienen los colombianos. El trabajo por su parte propicia o brinda mejor la obtención de un mínimo vital, de una vida familiar y privada armónica y fomenta también la profesionalización para mejorar así la competitividad, la inclusión social y la riqueza en el país; en este entendido entonces es pertinente señalar lo que hemos vivido durante esta época de pandemia, cómo nos ha afectado no solamente a los colombianos sino en la región en América Latina y en el mundo entero, señalando que según la OIT, la Organización Internacional del Trabajo estimo que se perdieron cerca de 400 millones de trabajo a nivel mundial en el primer semestre del año 2020 y que Colombia no fue la excepción y que durante esas restricciones sociales que vivimos se perdieron cerca de 5 millones de empleos, así que para nosotros, para los colombianos y mucho menos para el Congreso de la República es desconocido toda esta afectación que ha marcado la pandemia del Covid-19, pero sin dejar de desconocer también que se venía dando ya desde el año 2019 esta afectación al mercado laboral y son afectaciones tanto a nivel nacional como a nivel regional y que se ha evidenciado que en el año 2020 todas las regiones en el mundo tuvieron una caída alrededor de 15 puntos porcentuales en la tasa de ocupación, así que la iniciativa que hoy queremos presentar ante ustedes es de gran valor e importancia y muy pertinente por el momento que vivimos.</p> <p>A manera de estadísticas e informes según el DANE, en materia de tasa de desempleo a manera de comparación para el año 2021 en el mes de febrero la tasa de desempleo estaba alrededor del 15.9% y en marzo en el 14,2%, ¿qué quiere esto señalar? que comparado entonces con las cifras del año 2020 a marzo de 2020 que estaba la tasa en 12,6%, quiere decir que un año después, la población desocupada en Colombia fue de alrededor de 3,4 millones de personas que son 468 mil más que en marzo de 2020; razones más que suficientes para argumentar o fortalecer esta iniciativa. El DANE también manifiesta que en las ciudades con mayor índice de desempleo entre el mes de enero y el mes de marzo del año 2021, es decir, el primer trimestre de este año se ranquearon las ciudades de Riohacha, siendo la que mayor índice de</p>

<p>desempleo, de desocupados tenía en su momento en este trimestre, el primer trimestre con el 23,2% seguido de Cúcuta y su área metropolitana con el 22,5% y Quibdó que históricamente también, estas tres ciudades en los últimos tiempos han venido marcando esta tasa alta de desempleo, Quibdó con el 21,9% y ese es preciso tener en cuenta esta estadística que estamos mostrando en este momento, porque es el soporte para una proposición que tenemos allí en uno de los artículos, donde se permita y donde se agilice a través de las agencias de empleo adelantar con este enfoque territorial y enfoque rural, de ruralidad, con estas sectores o regiones con mayor índice de desempleo fortalecer medidas para así poder contrarrestar entonces esta situación; para ello entonces, se ratifica la necesidad de tramitar este proyecto de ley con miras a dictar esas medidas que ayuden primero, a aumentar y a fortalecer el empleo de los colombianos; segundo, que ayude a la población cesante a lograr una estabilidad económica y que en su conjunto, con medidas de fortalecimiento del sistema de empleo público se otorgue una serie de herramientas también para la prosperidad de los colombianos.</p> <p>Entonces en ese, en ese, es nuestro deber de trabajar en estas estrategias para fortalecernos en esta en esta materia; se realizó y es bueno señalarlo un trabajo, una Mesa Técnica con el Ministerio de Trabajo, se presentó la iniciativa y antes de rendir la ponencia hicimos estas Mesas Técnicas con el Ministerio del Trabajo, con el Servicio Público de Empleo a través de esas reuniones, entonces se dieron una serie de proposiciones, digámoslo así, a manera de sugerencia que nos hicieron y de esa manera logramos modificar siete artículos de la iniciativa que en su comienzo se radicó, se adicionaron 5 artículos nuevos para contribuir así a esa correcta ejecución de las disposiciones del proyecto y se eliminaron 6 artículos de la proposición o de la iniciativa que en su comienzo se radicó. Valga aquí la oportunidad entonces nuevamente para agradecer al Ministerio del Trabajo, al Servicio Público de Empleo por su disposición y el apoyo brindado en esta, en estas mesas de trabajo.</p> <p>La estructura del articulado propuesto para el primer debate en esta Comisión Séptima es de 17 artículos, incluidos el objeto incluida la vigencia del proyecto de ley y a continuación entonces miraremos la tabla del contenido de estos 17 artículos, así de forma rápida: el 1° tiene que ver con el objeto donde se establece precisamente las modalidades a, las modificaciones perdón que se dan a las Leyes 1636 y 789 de 2002 con el fin de dar con el fin de dar esos nuevos apoyos a los cesantes y a los cuidadores y fortalecer el Sistema Público de Empleo; el artículo 2° que modifica el artículo 3° de la Ley 1636, modifica este artículo para incluir de manera expresa los beneficios económicos que tendrá el cesante, como es el pago de salud, el pago de pensión, de pensión perdón</p>	<p>sobre un salario mínimo y la transferencia económica de dos salarios mínimos que es lo que hoy en medio de la emergencia, a través del Decreto 488 se lo está concediendo a través de las cajas de compensación familiar a los cesantes en esta, que se han visto precisamente afectados por la pandemia y que queremos entonces que quede ya de manera expresa y por ley, ya ratificado como una política pública. El artículo 3° busca modificar el artículo 11° de la Ley 1636, este artículo modifica en la forma de incluir la transferencia económica de esos dos salarios mínimos y el período y la forma en que se debe pagar el mismo, este beneficio vuelvo y reitero, fue creado durante la pandemia y ahora será entonces permanente para beneficio de la población cesante en el país y también establece esa obligatoriedad de iniciar una ruta de empleabilidad y donde allí el Servicio Público de Empleo pues tendrá gran responsabilidad de poderlo lograr.</p> <p>El artículo 4° establece la forma del pago de forma decreciente de esa transferencia económica durante esos 4 meses y que lo establece de la manera y porcentualmente cómo se haría (siguiente); el artículo 5° se mantiene el beneficio de los 6 meses para el pago de los aportes al Sistema de Salud y Pensión, teníamos un error digámoslo así, de 4 meses que estaban establecidas allí en la en el informe de ponencia pero yo traigo hoy la proposición para modificarlo y dejarlo como está en el momento y es con esos 6 meses; el artículo 6° establece la prohibición de recibir los beneficios para proteger estos recursos y lograr que lleguen de verdad a quien verdaderamente lo necesitan, entonces allí se es muy claro en establecer esas prohibiciones; el artículo 7° establece el beneficio económico para personas que realizan actividades de cuidado en el núcleo familiar, específicamente para que el cónyuge o compañero o compañera permanente que realiza estas labores de cuidado y que entrarían a ser parte de los nuevos beneficiarios de este, de la, del beneficio económico valga la redundancia, el beneficio económico para que ellos también sean tenidos en cuenta y me parece que es una forma de verdad muy loable, muy humana que nosotros desde esta Comisión podamos brindar esa oportunidad para los cuidadores, las cuidadoras que así lo demuestren de acuerdo a la reglamentación o exigencias que se determinen por parte del Ministerio. El artículo 8° establece la afiliación automática al Sistema de Subsidio Familiar para aquellos trabajadores que acrediten 25 años o más de afiliación al Sistema de Subsidio Familiar, hoy por hoy lo pueden hacer pero deben hacer un trámite adicional, la persona cuando se pensiona debe esperar, debe buscar esa afiliación y aquí lo que buscamos es que se haga automáticamente, apenas la persona sea beneficiaria con su pensión automáticamente y si cumple este requisito que acredite 25 años o más de afiliación al Sistema de Subsidio Familiar, automáticamente quede afiliado a la Caja de Compensación donde</p>
<p>terminó precisamente afiliado durante su vida activa laboral; el artículo noveno habla que las cajas de compensación familiar podrán prestar servicios de gestión y colocación de empleo y procesos de capacitación a toda la población cesante y que no cumpla con los requisitos para poder así acceder a los demás beneficios de la protección al cesante (siguiente); el artículo 10° modifica el artículo 29° de la Ley 1636 mejora la redacción del mismo para evitar conflictos que se han venido generando por esa falta de una redacción mucho más clara; el artículo 11° modifica el artículo 31° de la Ley 1636 donde se mejora igualmente la redacción para aclarar el proceso a seguir, luego que los buscadores de empleo son ubicados con algún empleador mejora ese seguimiento el artículo 12° es un artículo nuevo a la Ley 1636 para promover el trabajo rural, para promover el trabajo rural tiene municipios con mayor índices de desempleo y es allí donde les decía que tuviéramos en cuenta esos indicadores que tienen hoy por decir algo, Riohacha, Cúcuta, Quibdó donde son regiones con mayor índice de desempleo y que buscamos allí entonces se promueva y se fortalezca estas labores, por parte de las agencias de empleo para poder generar allí y contrarrestar estos indicadores de desempleo que hoy pues son muy latentes a nivel y conocidos a nivel nacional; el artículo 13° genera que el SENA dé una capacitación para las empresas que así lo soliciten, ese acompañamiento para la generación de empleos sostenibles, este de empleos sostenibles de verdad que tenemos que enfatizar mucho cada día más y más y poder que el SENA se vincule también con esa capacitación en esta materia de verdad que es muy loable; el artículo 14° habla que el Servicio Público de Empleo coordinará la presentación de un informe de los municipios que tienen baja colocación de vacantes, para así poder dinamizar y conocer esas realidades (siguiente) el artículo 15° modifica el artículo 24° de la Ley 1636 donde incluye acciones de gestión de empleo de carácter transnacional; y el artículo 16° establece, honorables senadores, que aquellos jóvenes para la generación de empleo que aquellos jóvenes que habiendo terminado ya sus clases, todos sus requisitos haberlos cumplidos en las universidades para obtener su título profesional pero que por aquellas razones administrativas de las mismas universidades se les demora 2, 3, 4, hasta 5 meses la expedición del título que ellos puedan concursar o aspirar a las convocatorias de los cargos públicos de méritos con la certificación que le otorgue la universidad, mientras le llega el título de manera, de manera física y ya después que él lo pueda entonces presentar ante la Comisión del Servicio Civil, por ejemplo cuando se realicen estas convocatorias. Y el artículo 17° es el artículo de la vigencia, espero así haber dado alcance a lo que es la estructura del proyecto; honorables senadores contar entonces con el apoyo de cada uno de ustedes con su voto positivo, señora Presidente, entonces para poner a consideración la ponencia para que sea aprobada la misma.</p>	<p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: ¿algún otro Senador de los que están de manera presencial o quienes están de manera virtual desea intervenir?</p> <p>VICEPRESIDENTE. H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora, Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador GABRIEL VELASCO.</p> <p>VICEPRESIDENTE. H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Presidenta, un saludo muy especial a todos y un saludo también considerado y especial para la Senadora ponente, la Senadora AYDEÉ y a todos los compañeros; digamos, nosotros acompañamos este proyecto de ley, no tenemos digamos, ninguna observación frente al espíritu y a lo que busca el proyecto de ley y lo vamos a acompañar, pero sin embargo y para hacer breve en mi intervención, si tenemos unas pequeñas preocupaciones en torno a las cajas de compensación y la responsabilidad que se le asignan a las mismas dentro del proyecto de ley. A mí me parece importante y le sugiero respetuosamente a la Senadora AYDEÉ así como se escuchó y se hizo una mesa de trabajo con el Ministerio del Trabajo y otras entidades, me gustaría sugerirle que se escuche también a las cajas de compensación, digamos no es mi intención ni molestarme, atravesarme en el proyecto de ley y no digamos, no, como la vez pasada presentamos una solicitud de foro para algunos proyectos, sugirieron no hacerlo en el debate inmediatamente durante el debate, pues no lo voy a hacer de esa manera, si no les pediría y le sugeriría a usted respetuosamente que considerara hacer ese foro una vez terminada la aprobación de este, de este primer debate y antes del segundo; digamos mis observaciones están frente a dos artículos básicamente, que es el artículo 1° y el artículo 7°; el artículo 1° pues disminuye el monto del subsidio a 1.5 salarios mínimos y debemos eliminar el aporte en salud, digamos ahí ya una situación, lo anterior para poder lo que busca es dar cobertura a más gente que alcancen los recursos pero se debe tener en cuenta que a cargo de ese mismo fondo las cajas se les asignó nuevas tareas si no unas responsabilidades en la Ley 2069 del 2020 y si esto se rebaja pues los recursos no van a alcanzar para cumplir con las dos funciones, entonces es un tema pues que vale la pena tener en cuenta y frente al artículo séptimo principalmente pues digamos si es este artículo lo que busca es que las cajas cumplen funciones con los cuidadores y esto debe ser realmente pues las cajas lo hacen pero pues esto debe ser una política de estado más que de las cajas y si se aprueba la disminuir el valor de la cuota monetaria pues serían los mismos recursos utilizados para más y más</p>

<p>personas y no se prevé una fuente adicional, digamos aquí no se, no se acoté los beneficios a las personas a cargo del trabajador afiliado sino que queda muy amplio con el riesgo que se desborde el beneficiario o el beneficio y también se acote la definición del cuidador a que sea algo más claro y específico para controlar el impacto, sino existe un grave riesgo que se desborde.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador ¿terminó o se congeló?</p> <p>VICEPRESIDENTE. H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: sería relevante que se escuchase antes de segundo debate a las cajas y así pues entender cómo podemos mejorar y articular esto y que no se vayan a quedar sin los recursos necesarios para poder avanzar y seguir prestando el servicio que le prestan a tantos colombianos y poder seguir avanzando en el tema de cuidadores como lo expresé; eso era Presidenta y digamos ahí le dejo esa solicitud respetuosa a la Senadora AYDEE.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: algún otro Senador o Senadora desea; Senadora MILLA tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: una observación referente al artículo 5°, porque se está eliminando de la ley original, también tendrá acceso a la cuota monetaria del subsidio familiar en las condiciones establecidas en la legislación vigente de acuerdo con lo que reglamente el Gobierno Nacional, y esto puede afectar o ir en contra del principio de progresividad por cuánto está afectando los derechos ya adquiridos, sin embargo se compensa con el aumento del beneficio económico que recibirá el desempleado, entonces esa observación referente a este artículo.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: ¿terminó Senadora?, ¿algún otro Senador o Senadora desea intervenir antes de darle el uso de la palabra a la Senadora ponente? Senadora AYDEE tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS: gracias Presidenta; bueno acogiendo claro con todo respeto la sugerencia que hace el Senador GABRIEL VELASCO; como siempre nos hemos caracterizado acá en la Comisión Séptima de poder hacer de estos proyectos, de estas iniciativas lo mejor y poder brindar esas garantías, como también poder escuchar a todos los diferentes actores, no veo ningún inconveniente en que podamos realizar ese foro antes de rendir la ponencia para el segundo debate y que allí pues obviamente Asocajas, el Servicio Público de Empleo, del Ministerio del Trabajo y todos los diferentes</p>	<p>actores que tiene que ver con esta iniciativa pues puedan participar, acojo entonces esa esa solicitud que hace el Senador y frente a lo que manifiesta la Senadora MILLA no precisamente habíamos inicialmente establecido en ese artículo 5°, 4 meses, pero hoy por hoy se vienen dando esos beneficios es por 6 meses por eso yo presenté la semana pasada una proposición, dos proposiciones donde el artículo 5° queda con los mismos seis meses con que hoy se viene otorgando ese beneficio para no ir a desmejorar y por su parte en el artículo 6° también para ser coherentes con el artículo 5°, entonces quitamos también los 4 meses y dejamos los mismos seis meses que es el beneficio o el tiempo con el beneficio que reciben el beneficio hoy por hoy.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: la pregunta es ¿qué pasa con la cuota monetaria?, porque se está, eso se está eliminando de la ley original.</p> <p>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS: la cuota monetaria de pronto lo que se le está cambiando ese es el nombre que se le da el nombre de transferencia económica, entonces, es decir, no se desmejora así no que se mantiene es decir se mantiene el mismo beneficio con el nombre de transferencia económica.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senadora; ¿hay algún otro Senador que desea intervenir?, vamos entonces a cerrar la discusión señor Secretario, démosle lectura a la proposición cómo termina la ponencia</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la señora Presidente decreta cerrada la discusión frente a la sustentación del informe de ponencia presentada por la ponente única Honorable Senadora AYDEE LIZARAZO; la Secretaría informa que hace aproximadamente unos 30 minutos se recibieron observaciones de Asocajas, las cuales serán debidamente publicadas en conjunto y fueron enviadas a todos los integrantes de la Comisión Séptima. En relación con la propuesta que hace el Senador GABRIEL VELASCO de que se realice un foro previo al segundo debate a la rendición de ponencias segundo debate; la señora Presidenta ordena al Secretario dar lectura a la proposición que se encuentra en la Gaceta 1371 del lunes 4 octubre 2021 afilí 7 numeral 8 dice:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>En virtud de la consideración anteriormente expuestas solicito a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de</p>
<p>Ley 167 2021 Senado, título "por medio de la cual se reforman las Leyes 1636 del 2013 789 del 2002, se fomenta la legislación empleo y se dictan otras disposiciones" con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia.</p> <p>firma</p> <p>AYDEE LIZARAZO CUBILLOS</p> <p>Entonces leído se somete a votación pública y nominal</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Si de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: hacemos el registro de la Senadora LAURA presencial a partir de las diez y cincuenta y seis minutos (10:56 A.M.) y vota sí de manera presencial.</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL, HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEE</p>	<p>H.S. AYDEE LIZARAZO CUBILLOS: AYDEE LIZARAZO CUBILLOS vota sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO voto sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera</p>

<p>presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual. Último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL; tres honorables senadores no votan, no contestaron el llamado a lista. Votos en contra ninguno, votos a favor, 10 de los 10; 2, 4, 7 votos presenciales y 3.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Secretario que pena sí alcanzo, HONORIO HENRÍQUEZ vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador HONORIO ya la votación estaba cerrada.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: gracias Secre.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: 10 honorables senadores aprobaron la proposición con qué termina el informe de ponencia al Proyecto de Ley 167 del 2021 Senado; la Secretaría informa para los efectos del resto el trámite del proyecto que se recibieron oportunamente tres proposiciones a este proyecto de ley Una al artículo 5° modificativa de la Senadora AYDEÉ LIZARAZO coautora y ponente única, otra al artículo 6° también modificativa y una también modificativa de la Honorable Senadora MILLA ROMERO; en total hay tres artículos que tienen proposiciones modificativas, la Secretaría las envió de manera virtual a todos los integrante de la Comisión, en consecuencia para efectos del Principio de Publicidad de la proposiciones la Secretaría deja constancia que todos los senadores antes de votar conocen el texto íntegro de las tres proposiciones y que no tienen proposiciones 14 artículos, que son los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 14 artículos no tienen, el Senador GABRIEL VELASCO hace observaciones frente a los artículos 1° y 7° pero para el segundo debate y no presenta proposiciones para el primer debate y tienen proposiciones los tres artículos 5°, 6° y 10° es el informe de Secretaría señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora AYDEÉ</p>	<p>tiene el uso de la palabra para avalar frente a los proposiciones que están ya radicadas.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: si Presidenta entonces el artículo 5° y el artículo 6° yo presente esas proposiciones de la semana pasada cuando advertimos pues esa diferencia que había en los tiempos y para ser coherentes, consecuentes de mantener el mismo beneficio del mismo tiempo que esta hoy por hoy de los 6 meses, en razón de ello fue la proposición y frente a la proposición que hoy señala la Senadora MILLA al artículo 10°, Senadora MILLA en el entendido que vamos a realizar el foro y como esto es algo que tiene que ver también directamente allí con la caja de compensación frente a esta nueva responsabilidad, yo le sugeriría y le pediría de manera muy respetuosa qué la dejemos hoy como constancia y la evaluamos en ese foro, de acuerdo a lo que pueda señalar de las cajas de compensación en esa en esa reunión poderla evaluar y considerar o no para la ponencia y poderlo así establecer en la ponencia, en la ponencia para segundo debate, Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora MILLA.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: la proposición aditiva y lo que pretende es incentivar el emprendimiento en el marco de esta de esta pandemia del Covid y no sabemos, aún no se ha cerrado; lo que se busca es que las personas no todos van a poder estar buscando empleo sino al revés, que todas las personas traten de generar estos empleos, que busquen por eso crear empresa, generar empresa y contratar nuevas personas, por eso le pediría Senadora que la considere porque es una proposición que lo que hace es ayudar más bien a este proyecto, para poder generar más empleos qué es lo que usted está buscando en últimas y es disminuir el desempleo; entonces le pediría que la considere para que ayude a alimentar el proyecto, yo creo que lo mejoraría muchísimo.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora AYDEÉ tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: sí, sí Senadora yo la entiendo y de verdad que es muy loable ¿sí? pero ante la sugerencia que hizo el Senador GABRIEL VELASCO manifiesta de poder hacer primeramente ese foro de hacer ese acercamiento con las cajas de compensación y como esta es una responsabilidad más digámoslo así que se da en esta materia, poder escucharlos a ellos qué opinan sobre si cabe o no cabe el tema de emprendimiento en esta, en este, en esta materia, entonces sí lo hablamos y</p>
<p>somos entre todos y concertamos en ese foro, poder que para la ponencia para el segundo debate vaya ya con el visto bueno, tanto de ellos como de nosotros, poder hacerlo mucho más fácil; entonces esa es la solicitud que precisamente le hago, hoy dejarla como constancia, nos esperamos es para el foro y lo evaluamos de qué forma lo podemos radicar o de qué forma lo podemos incluir dentro de la ponencia para el segundo debate, darnos esa espera Senadora MILLA.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora MILLA.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: bueno, entonces vamos a dejarlo como constancia para el foro, retroalimentamos y miramos cómo entonces lo incluimos para segundo debate, gracias.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senadora MILLA, gracias Senadora AYDEÉ. Senadora AYDEÉ yo, me gustaría pedirle que para ese foro también se invite a la Superintendencia de Subsidio Familiar que creo que es importante que ellos también conocer la postura de la Súper frente a este proyecto, atendiendo pues esa solicitud que ya hizo el Senador GABRIEL VELASCO. Vamos Senadora a votar por lo, al parecer hay una, el Senador CASTILLA tiene, ha solicitado el uso de la palabra, excúseme Senador no lo había visto, tiene el uso de la palabra Senador.</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: sí señora muchas gracias; solamente pues expresar que estado acompañando esta iniciativa pero quisiera pedirle a la Honorable Senadora ponente si igual quedamos por revisar el literal A del artículo 6° que establece una restricción para recibir el beneficio a quienes hayan terminado una relación laboral y estén recibiendo o hayan recibido un subsidio durante 4 meses del Fondo de Solidaridad, creo que deberíamos mirarlo le sugiero muy respetuosamente Senadora AYDEÉ para no generar una prohibición a que quién realmente queda cesante pueda acceder al beneficio que establece la ley; era solamente eso manifestar mi preocupación por el literal A del artículo 6° de esta iniciativa, para que si por favor lo podría ampliar o lo podemos mirar en adelante para para la ponencia de segundo debate en Plenaria; muchas gracias señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: con mucho gusto Senador Senadora AYDEÉ LIZARAZO finalice por favor.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: sí Senador; Senador frente a ese artículo y precisamente en ese literal fue la segunda proposición que radiqué, donde</p>	<p>cambiamos el tiempo ya no de 4 meses sino que lo dejamos en seis meses como está hoy por hoy, que vaya coherente en el mismo tiempo que reciben los beneficios en materia de salud y pensión y que sea coherente ese tiempo, que allí dice 4 meses y lo dejamos en los mismos 6 meses, pero válida también la sugerencia que hace para que en el mismo foro también lo evaluemos y miremos si vemos que hay algo que vaya en contra vía de beneficiar aún más a los cesantes, pues poder entonces allí concertar y fortalecerlo aún mejor.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: muchas gracias Senadora; Senadora vamos entonces a proceder a votar en bloque los artículos que no tienen proposición y los artículos que tienen las dos proposiciones que usted misma presentó, el artículo 5° y 6°, pero primero Secretario démosle lectura para claridad de la Comisión del texto de esas dos proposiciones y luego procederemos a votar.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Secretaría deja constancia en el acta que la Honorable Senadora MILLA PATRICIA ROMERO accedió a la petición de la Senadora ponente y retira la proposición modificativa al artículo 10° y lo deja como constancia para que sea tenido en cuenta en el informe de ponencia segundo debate, pero queda constancia en el acta que la Senadora retira la proposición y los artículos 5° y 6°; el artículo 5° según la proposición modificativa queda textualmente como viene en el informe de ponencia, lo único que tiene de diferente la proposición del artículo 5° es suprimir el término de cuatro meses, reemplazándolo por seis meses, el resto del artículo está igual a como está en el informe de ponencia y en el artículo 6° la parte modificativa también es, en el literal A cambia el término de cuatro meses por el término de 6 meses, el resto del artículo queda igual como está en el articulado e informe de ponencia primer debate y el artículo 10° queda retirada la proposición y se estaría votando como está en el articulado del primer debate, señora Presidenta; en consecuencia si la Presidenta lo estima se puede votar en bloque los 17 artículos en bloque, se puede votar también el título del proyecto y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate, si así lo considera la Comisión y lo ordena la Presidencia.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: vamos a votar en bloque Secretario el articulado, las dos proposiciones, el título del proyecto y el deseo de la Comisión de que este proyecto pase a segundo debate.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y el título del proyecto es el siguiente "Por medio de la cual se reforman las Leyes 1636 del 2013 789 de 2002, se fomenta la generación de empleos y se dictan otras</p>

<p>disposiciones", los 17 artículos del articulado incluyendo las dos modificaciones a los artículos 5° y 6° reemplazando el término de cuatro meses por seis meses y la aclaración que la Senadora MILLA retira la proposición al artículo 10°, dejándolo como constancia para que sea considerado en la ponencia de segundo debate, el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate en la Plenaria del Senado; entonces votación en bloque, ordena la señora Presidenta, llamaremos a lista nominalmente:</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p>	<p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO vota sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: PALCHUCAN BITERVO vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera</p>
<p>presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME</p> <p>VICEPRESIDENTE. H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual. Último llamado. Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no responde; MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, el Senador MOTOA debe venir volando rumbo a Bogotá en este momento, por eso está desconectado de la plataforma. Entonces no votaron dos senadores, en contra ninguno, 11 votos.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: sí MOTOA sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador MOTOA, Senador MOTOA.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí. Entonces no votó solamente el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO; votaron 13 honorables senadores, aprobando 12 honorables senadores, perdón 12 honorables senadores aprobando los 17 artículos, el título como fue leído por el Secretario y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora AYDEÉ tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Presidenta muchísimas gracias, muchas gracias a todos los honorables senadores de la Comisión Séptima por este apoyo, por este espaldarazo que dan a esta Iniciativa de la autoría de la Bancada del Partido MIRA y esperamos entonces vernos nuevamente en el foro que haremos previo a la ponencia para el segundo debate, muchas gracias a todos por su apoyo.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: muy bien Senadora felicitaciones.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ponentes para segundo debate.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: vamos a designarle a usted como ponente única para segundo debate de este importante proyecto. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Proyecto de Ley 470 de 2021 Senado, título y 097 del 2020 Cámara, "por medio del cual se incentiva a la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones" proyecto de la iniciativa del Honorable Representante EDWIN FABIÁN DÍAZ PLATA, publicado en la Gaceta 654 del 2020 consta de 10 artículos, proyecto tramitado en la Honorable Cámara de Representantes primer debate en Comisión Segunda del Senado, ponencia publicada en la Gaceta 1096 del 2021 consta de 11 artículos, ponente único el Honorable Senador, hay dos ponentes el Senador JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ y el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, dos ponentes, el Senador MOTOA fue un ponente adicionado, frente a este proyecto se rindieron los siguientes conceptos y observaciones: Colombia Compra Eficiente publicado en la Gaceta 1217 de 2021, comentario desde la Cámara Colombiana de Infraestructura publicado en la Gaceta 1217 de 2021, concepto del Ministerio de Ciencia y Tecnologías en la Gaceta 1282 y concepto del Ministerio del Transporte en la Gaceta 1320 son las observaciones comentarios y observaciones frente al primer debate en Senado del Proyecto de Ley 470 del 2021 Senado señora Presidenta, honorables senadoras y honorables senadores.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador AULO POLO nos place saludarlo, esperamos que se está recuperando muy bien, tiene el uso de la palabra querido Senador.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: muchas gracias Presidenta, saludo reiterado de nuevo a las senadoras y senadores (...). Sí era un oponente único, debido a mi situación de salud (...) también no (...) MOTOA.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senador AULO no se escucha por favor, Senador AULO no se le está escuchando nitidamente Senador.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVAÉZ: ya, ¿ahí me escuchan?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: ahora mucho</p>

<p>mejor.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVAÉZ: bueno, decía que le agradezco mucho señora Presidenta, sus deseos de mi recuperación, estamos tratando de hacer todo lo que haya que hacer con mucho juicio, con mucha disciplina, no dejarnos vencer por esta serie de enfermedades, debido a eso había sido que había tenido posibilidades de enfrentar la ponencia, el Senado en la Comisión Séptima había tomado la decisión de reemplazar o no con nombramiento de un ponente, el Senador CARLOS MOTOA o si ustedes desean y yo ya tengo radicada la y me pueda permitir exponerla, leerla, dice: Proyecto de Ley 470 "por medio de la cual se incentiva a la generación de empleo verde, se dictan otras disposiciones" ponentes JOSÉ AULO POLO y CARLOS MOTOA, el autor es el Representante FABIÁN DÍAZ PLATA; antecedentes: La iniciativa fue radicada el 20 de julio en la Cámara (...) este ha sido aprobada por unanimidad en primer y segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, este proyecto de ley mi cuenta (...) artículos. El objetivo del proyecto de ley se resume en esto proyecto de ley tiene por objeto privar la generación de empleos verdes en el territorio nacional o la estrategia de la economía circular o metodología pedagógica contribuya(...), este proyecto de ley busca dar los lineamientos entregados por el Gobierno Nacional en la Estrategia Nacional de Economía circular presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (...) y generar un piso legal para la generación de las disposiciones corrompidas estarán enmarcadas por los nuevos paradigmas de economía circular, los objetivos de desarrollo sostenible el programa de empleos de verdes desarrollado por la Organización Internacional y demás (...) avaladas, la definición de economía circular eso es tema de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de material, agua y energía, teniendo en cuenta la tasa (...) son de los ecosistemas el uso circular de los flujos, los materiales y la extensión de la vida (...) un elemento de la innovación tecnológica (...) entre actores y el impulso de modelos de (...) que responden (...) y la práctica implica reducir los residuos al mínimo cuando un producto llega al final de su vida, tales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible, estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un (...) la definición de empleo verde es el empleador que contribuye a preservar, restaurar el medio ambiente mediante la incorporación de uno o más de los siguientes aspectos: fomentan (...) ciencia del consumo de energía (...) de gases efecto invernadero, minimizar residuos y la contaminación (...), proteger y restaurar los ecosistemas y contribuir a la mitigación del cambio (...) será complementado por prescripción de trabajo de (...) actualmente vigente por normas nacionales e internacionales.</p>	<p>Definición del trabajo verde: son los trabajos dirigidos a reducir las presiones sobre el capital natural a través de su protección, pasión y aprovechamiento sostenible en todo el proceso de producción (...). Los empleos verdes permiten aumentar la eficiencia del consumo de energía, materias primas, las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar los residuos y la contaminación, proteger y restaurar los ecosistemas, contribuir a la nación cambios (...) muchos países ya han implementado los empleos verdes, un desarrollo sostenible, (...) ellos, Argentina, Uruguay, México, España finalmente de acuerdo con un informe de la Organización Internacional del Trabajo OIT para el 2030 se crearán 24 millones de trabajos nuevos a nivel global, siempre que se adopten e implemente (...), permitirá que millones de personas salgan de situaciones de pobreza y disfruten de una mejor vida, lo que está en consonancia (...) de las naciones de realizar una transición, así como (...) decentes. Por lo tanto presento como proposición en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República acompañar en el primer debate al Proyecto de Ley 470 del 2021 Senado "Por medio del cual se incentiva Generación de Empleo Verde y se dictan (...). Debo tener en cuenta las observaciones hechas también por el Secretario, de los conceptos emitidos por la Cámara de Comercio de la infraestructura, los conceptos de Colombia Compra Eficiente y el concepto del Ministerio de las TIC, conceptos que son importantes y que obviamente van a ayudarnos mucho del (...) proyecto; también tenemos en las manos al cerrar (...) radicadas unas proposiciones por la Senadora LAURA FORTICH SÁNCHEZ que están avaladas, son 2 proposiciones presentadas por ella, una está avalada y la otra ella la ha dejado como constancia o creo que algo sucedió, pero lo que tiene que ver con la propuesta de modificación al artículo 4º, la proposición al artículo 4º del proyecto de ley ha sido avalada; de igual manera el Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ presentó una proposición que también ha sido avalada, existe una proposición del Senador CARLOS MOTOA que nos ha llegado, que también de igual manera la hemos avalado para darle no solamente cumplimiento al trámite, sino para enriquecer de una u otra manera el proyecto que hemos puesto en consideración; muchas gracias señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador necesitamos que nos dé claridad; nosotros aquí en Secretaría tenemos radicadas 2 proposiciones del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA, una al artículo 8º que es supresiva y una al literal del artículo 2º, por lo tanto es modificativa, usted nos está diciendo que está avalando la proposición del Senador CARLOS FERNANDO, ¿cuál de las dos proposiciones?</p>
<p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVAÉZ: la del artículo 2º Senadora porque es la única que tenemos.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: es que aquí en Secretaría hay radicada una proposición supresiva del Senador CARLOS FERNANDO.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVAÉZ: si me deja, si la enviaron si ya me la enviaron y me permite revisarlas 2 minutos que alcance a leerlas.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: claro que sí Senador.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVAÉZ: bueno, muchas gracias.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: para claridad de la Comisión, el Senador AULO POLO que es el ponente de esta iniciativa, ha avalado la proposición del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA de artículo 2, también ha avalado la proposición modificativa del artículo 4º de la Senadora LAURA FORTICH y avaló también una del Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ de adicionar un parágrafo al artículo 8º.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: señora Presidenta con su venia, me acaban de informar algo que no está incluido con relación al artículo 8º, que el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA va a retirar la proposición supresiva al artículo 8º, pero que el Senador RITTER también estaría retirando la que propone adicionar un parágrafo al artículo 8º y estarían presentando un texto sustitutivo al artículo 8º ¿como artículo nuevo? ¿entonces retiran la adictiva al artículo 8º Senador? queda constancia en el acta del Honorable Senador JOSÉ RITTER LÓPEZ retira la proposición de adicionar un parágrafo al artículo 8º, queda retirada y el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA también estaría retirando, Senador MOTOA si nos escucha, también estaría retirando la proposición supresiva que debe eliminar el artículo 8º es lo que nos informa acá su equipo de UTL Senador MOTOA, que estarían retirando la supresiva el artículo 8º y a cambio de eso estarían presentando una nueva proposición con el Senador RITTER de un artículo nuevo.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVAÉZ: entonces, ¿entonces quedamos con qué? hay una promoción de la Senadora LAURA FORTICH que está avalada, la proposición del Senador JOSÉ RITTER queda retirada y avalada una</p>	<p>proposición del Senador MOTOA y retira la otra, que no nos ha llegado, para ponerse de acuerdo con el Senador RITTER en la proposición, en la creación de un nuevo artículo; entonces esperamos no sé cuánto tiempo para que esto se dé.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: así es Senador, mientras los dos senadores, los equipos de los senadores estudian la propuesta y hacen la propuesta, quiero saber si algún otro Senador desea intervenir.</p> <p>VICEPRESIDENTE. H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Senadora.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador GABRIEL VELASCO, tiene el uso de la palabra.</p> <p>VICEPRESIDENTE. H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Presidenta, un saludo muy especial al Senador ponente JOSÉ AULO POLO, yo quiero anticiparle que vamos a acompañar este proyecto de ley, no he presentado proposición en ningún sentido, digamos que, pero si tengo unas observaciones, unas cosas a favor y digamos unas sugerencias respetuosas para que revisemos en el proyecto de ley, digamos este proyecto plantea 3 de los 10 conceptos fundamentales de la economía circular: el uso responsable de energías renovables, la eficacia energética y digamos la gestión óptima de todos los recursos y creo que con esas intenciones, digamos nosotros vamos a apoyar y acompañar este proyecto que nos parece muy importante; tenemos unas preocupaciones frente al artículo 10º y ahí digamos también se centra el fondo del concepto negativo que presenta el Colombia Compra Eficiente, digamos que lo que nos preocupa en este artículo pues es que se cambie, digamos o se desarticule el Sistema de la Compra Pública dado que al incluir un puntaje adicional a las empresas que tengan certificado de empleo verde, se está desviando la valoración de las ofertas a criterios subjetivos que nada tiene que ver con la satisfacción de las necesidades y finalidades inmersas en los contratos del Estado.</p> <p>Segundo, digamos incentivar una política horizontal tendiente a promover la producción sostenible a través del Sistema de Compra Pública, se logra a partir de la adquisición de productos, de servicios o de obras con impacto ambiental reducido y no específicamente con la contratación de oferentes que tengan contratos profesionales o unas cualidades específicas, digamos lo que hace que se genere esos, digamos ese impacto ambiental está más en la producción sostenible a través de estos sistemas que les estaba sugiriendo yo o que más</p>

<p>bien sugiere nos informa el concepto de Colombia Compra Eficiente, entonces digamos que el artículo, el artículo 10° digamos tampoco se ajusta a las mejores prácticas adoptadas a nivel internacional respecto a la inclusión de estas políticas horizontales en el Sistema de Compra Pública en atención a que se está otorgando un puntaje sin relación alguna con el bien o servicio a contratar, lo cual puede perjudicar la eficiencia y calidad de las funciones realizadas por el Estado.</p> <p>Segundo, el artículo 10 del proyecto de ley constituye una medida de intervención en la economía de carácter desproporcionado y puede restringir la libre competencia y por lo tanto desborda el margen de configuración que tiene el legislador en materia de contratación pública y adicionalmente, digamos en la legislatura pasada en esta Comisión se negó un proyecto que pretendía dar puntos adicionales en la contratación a población específica, se negó por el principio de igualdad de condiciones a la hora de licitar o sea yo creo que el proyecto está muy bien intencionado, tengo solo esas observaciones e incluso Senador AULO ni siquiera ha presentado proposiciones para modificarlo, lo que lo sugiero es muy parecido a lo que hicimos con lo de la Senadora al proyecto pasado, con la Senadora AYDEÉ, es abrir un espacio para un foro antes del segundo debate donde se escucha a Colombia Compra Eficiente y las observaciones que ellos tienen para poder digamos, mejorar el proyecto de ley que a usted así lo considera; era eso Senador muchas gracias y Presidente.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador AULO POLO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: estamos totalmente de acuerdo Senador CARLOS, Senador VELASCO; estamos totalmente de acuerdo, entramos a discusión, démosle primer debate y para el segundo debate hagamos una audiencia pública para que oigamos no solamente a los Senadores sino a Colombia Eficiente, fundamentalmente que tiene el tipo de observaciones y a partir de ahí hacemos la redacción final y solicitaría señora Presidenta que se cree una Comisión, si se quiere, que organice la audiencia pública de este proyecto de ley.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador, yo también quiero hacerle una recomendación respetuosa para el estudio del proyecto más adelante, en el artículo 4° del proyecto sería bueno que ustedes con su equipo estudiara en cabeza de quién estará esa política pública; yo creo que la experiencia nos ha demostrado que es importante que en las leyes establezcan quién será el ente responsable de ejecutar esa política, de</p>	<p>liderarla, de llevarla a cabo, entonces yo por lo tanto le dejo esa sugerencia de que para segundo debate usted estudie con su equipo quién será el ente encargado de ser el doliente, de ser el responsable de que esta política se cumpla, luego también está levantando la manito del Senador HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Presidente no, que pena era en el mismo sentido del Senador GABRIEL VELASCO sino que no baje la manito, pero comparto plenamente el planteamiento expuesto por él y obviamente el concepto de Colombia Compra Eficiente en lo que hace parte de la intervención para yo no repetir en la economía de carácter desproporcionado restringiendo la libre competencia pero ya el Senador JOSÉ AULO POLO asintió positivamente con el tema planteado por el Senador VELASCO, entonces para yo no entrar a repetir lo mismo pero sí expresarle que apoyamos esta iniciativa y este proyecto de ley con la observación referente al artículo 10°, muchas gracias Presidenta y un saludo al Senador JOSÉ AULO POLO.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senador vamos entonces, si ningún otro Senador desea intervenir, vamos a cerrar la discusión del proyecto, vamos a darle lectura a la proposición con la que termina la ponencia y Senador AULO si le parece bien, vamos votando los artículos que no tienen proposiciones y las proposiciones avaladas, mientras nuestros colegas el Senador RITTER y el Senador MOTOA terminan de redactar la nueva propuesta con relación al artículo 8°.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: sería el artículo 8° el único que dejaríamos por fuera y entraría en revisión el artículo que usted me insinúa claro, finalmente creo que está que está un poco vacío.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Secretario, Senadora MILLA, tiene el uso de la palabra</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: hay algunas observaciones referentes a este proyecto, por ejemplo en el artículo 2° hay unas definiciones que es necesario argumentar técnicamente, pero me uno a todo lo anterior dicho por mis compañeros del Centro Democrático referente al artículo 10° y por tanto he radicado una proposición supresiva a ese artículo, modificativa perdón, es modificativa.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora pero ya usted la mandó, está radicado porque nosotros en Secretaría no la tenemos.</p>
<p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: ya la enviamos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: al artículo 2°</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: al artículo 10°</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: al artículo 10° no la hemos</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: con cuánto tiempo es que hemos tenido y a este momento hacer un al articulado pero bueno, hagámosle, hagámosle.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: a este momento, pero sin embargo ya verificamos en sistemas para que si sea recibido sea reenviado de manera inmediata, doña Miriam si me está escuchando por favor, tan pronto se reciba la proposición modificativa al artículo 10° de la Senadora MILLA la envíen al correo electrónico, nos haga el favor la imprima y nos las haga llegar acá al Recinto por favor.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: sí acabo de revisar la proposición, la proposición del Senador MOTOA y del Senador RITTER, no tengo ninguna contradicción, avalo esa proposición de los dos senadores que tienen que ver con el artículo 8°.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Secretario, mientras le llega al Senador ponente la proposición de la Senadora MILLA, vamos a darle lectura a la proposición con la que termina la ponencia y vamos a ir, para poder votar los artículos que no tienen proposiciones y los que tienen proposiciones avaladas.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: con su venia señora Presidenta, Miriam por favor me le pide a Pedro que se acerque acá al Recinto, Miriam acá en la Secretaría por favor que me le informe al conductor a Pedro Pablo que se acerque acá al Recinto. La señora Presidenta ha decretado el cierre de discusión de la sustentación del informe de ponencia y ha ordenado que se le dé lectura a la proposición en la Gaceta 1096 del 27 de agosto folio 19, aparece un numeral sexto que dice:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p>	<p>En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos los miembros de la Comisión séptima del Senado de la República dar primer debate al proyecto de ley 470/ 2021 Senado "por medio del cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones" de conformidad con el pliego en modificaciones y el texto propuesto a continuación.</p> <p>Firma Honorable Senador JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ</p> <p>Leída la proposición señora Presidenta, conforme a la ley se llama a votación pública y nominal</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: y de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER. La Senadora LAURA estaba presencial acá en el Recinto se retiró no la vemos conectada en plataforma esperaremos un segundo llamado Henríquez Pinedo Honorio Miguel</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Honorio Henríquez vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota sí</p>

<p>Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: voto sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: PALCHUCAN BITERVO vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO vota sí Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual.</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: sí señor secretario.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual; segundo y último llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no está conectado en plataforma, no vota. FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTHER.</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH vota, vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual la Senadora LAURA; MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, último llamado MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, no vota ¿se cierra la votación señora Presidenta? la señora Presidenta ordena cerrar la votación, votos en contra ninguno, votos a favor 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11 votos, no votaron el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO y el Senador MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, de manera presencial votó la Senadora NADYA 1, Senadora AYDEÉ 2, Senador RITTER 3, Senador PALCHUCAN 4, Senadora VICTORIA 5, Senadora MILLA 6, 6 votos presenciales y 5 virtuales para 11 votos. La Comisión Séptima del Senado la República aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de Ley 470 2021 señora Presidente.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Secretario, vamos a proceder a votar Senador AULO los artículos que no tienen proposiciones y las proposiciones avaladas mientras usted y su equipo estudia la proposición presentada por la Senadora MILLA ROMERO.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la del Senador que es sustitutiva. Señora Presidente.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: la 8° es la sustitutiva.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: así es Senador, esta también tiene aval suyo.</p>
<p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: sí señor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: bueno para efectos de principio de publicidad, la Secretaría de la Comisión deja constancia que las proposiciones presentadas al literal d) del artículo 2° del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA avalada por el ponente, la proposición modificativa del artículo 4° de la Honorable Senadora LAURA ESTHER que tiene también aval del ponente y la proposición sustitutiva al artículo 8° que está refrendada por los Senadores CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE y JOSÉ HENRÍQUEZ PEÑA dado que se retiró la supresiva del artículo 8° y se retiró la de adicionar un parágrafo al artículo 8° tienen principio de publicidad, fueron enviadas a las cuentas electrónicas de todos los integrantes la Comisión, en consecuencia los Honorables Senadores votan sobre la base que conocen el texto íntegro de esas proposiciones y la proposición al artículo 10° de la Senadora MILLA también ha sido enviada al correo electrónico y también es conocida pero frente a está no hay aval del Senador ponente; Senador JOSÉ AULO nos corrige si estamos equivocados</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: está estudiándolo.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: bueno, lo está estudiando.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: ya la ya, la ya la miré y ya la estudié precisamente la propuesta del Senador VELASCO es producto de esa discusión del artículo 10°, por eso he aprobado y con mucho gusto estamos aceptando hacer la audiencia pública para tocar ese tema que fundamentalmente es lo que trata la proposición número 10°, por lo tanto este está proposición en el momento no es avalada, porque en mi opinión mata el espíritu real del proyecto, más sin embargo nos sometemos a la discusión después de la de la</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: al no ser avalada debe ser sometida a votación y que la Comisión Séptima decida al respecto.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: teniendo en cuenta señora Presidenta de que en virtud de la discusión sobre el artículo 10° lo he aprobado y estoy de acuerdo con que hagamos una audiencia pública, al Senador VELASCO, lo mismo al Senador HONORIO producto de esa discusión es que estamos de acuerdo en llevar a la audiencia pública.</p>	<p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: muy bien Senador, vamos a votar entonces Secretario los artículos que no tienen proposiciones y las proposiciones avaladas por el Senador ponente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: entonces los artículos que no tienen proposiciones son el 1°, el 3°, el 5° el 6°, el 7°, el 9°, el 11°, sé que no tenían proposición y que tienen proporciones avaladas por el ponente están la del Senador MOTOA que propone Modificar el literal D del artículo 2° y el resto artículo 2° con los literales A B y C estarían quedando como vienen en el informe de ponencia; la del artículo 4° la Senadora LAURA es modificar todo el artículo también tiene aval y la sustitutiva al artículo 8°, que me permito de todas maneras darle lectura dice: artículo 8° lo del Post cuyo contrato laboral se encuentre vigente al momento de la entrada en vigor de la presente ley y que cumpla con las características establecidas en la presente ley podrán reconocerse como empleos verdes e incorporarán dentro de sus obligaciones la consagrada en el literal D del artículo 2° sin interrupción del tiempo de ejecución ni detenimiento de sus condiciones laborales, ya está leída la proposición que reemplazaría el artículo 8° como viene en la ponencia. Si la señora Presidente ordena nos quedarían entonces solamente por no incluir en esa votación en bloque, solamente el artículo 10° de la Senadora MILLA que se votaría por separado.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: así es Senador, proceda a llamar a intención de voto a los Senadores y Senadoras.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: en bloque repetimos artículo 1°, 3°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11°; el artículo 2° tal como viene en el articulado de la ponencia incluyendo la modificación al literal D de la profesión, del Senador CARLOS FERNANDO MOTOA a la cual la rige el artículo 8° nuevo que se proponen sustitutivo de 8° que viene en el artículo (...) el artículo 4° de la Senadora LAURA tal como viene reemplazando en su (..) el artículo 4° de la ponencia y se llama votación pública y nominal y la proposición sustitutiva del artículo 8° tal como fue leída por el Secretario que está refrendada por los Senadores CARLOS FERNANDO MOTOA y JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA, ya que se retiraron las dos proposiciones, una del Senador MOTOA que proponía eliminar el artículo y otra del Senador RITTER que pedía adicionar un parágrafo nuevo. Votación pública y nominal</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota sí</p>

<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: señor Secretario ALBERTO CASTILLA voto sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no está conectado en plataforma.</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH SÁNCHEZ vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí, señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER PEÑA LÓPEZ: RITTER LÓPEZ vota sí</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO no está conectado en plataforma; el Senador MOTOA no está conectado en plataforma.</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: MANUEL BITERVO vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial.</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Gabriel Velasco vota sí</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera</p>
<p>virtual. ¿Señora Presidenta se cierra la votación? la señora Presidenta ordena que se cierre la votación; no votaron el Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO ni el Senador MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, votaron 11 senadores y senadoras, en contra ninguno, a favor votaron 11 senadores, de los 11 votaron presencialmente 1, 2, 3, 4, 5, 6, de manera presencial y votaron 5 de manera virtual. La Comisión Séptima del Senado de la República por 11 votos a favor ninguno en contra, aprobó en bloque los artículos 1°, 3°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11°; el artículo 2° incluyendo la modificación, como viene en el articulado de la ponencia más la modificación al literal D desde la iniciativa del Senador MOTOA avalada por el ponente; la modificación al artículo 4° propuesta por la Senadora LAURA ESTER FORTICH y la proposición sustitutiva al artículo 8° refrendada por los senadores CARLOS FERNANDO MOTOA y JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA; señora Presidenta procede votar solo artículo 10°.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: vamos a proceder a votar el artículo 10°, el ponente sugiere negar la proposición de la Senadora MILLA ROMERO.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: así es señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora MILLA.</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: gracias Presidente, la proposición es una proposición modificativa para el artículo 10°, las entidades estatales deberán establecer dentro de los criterios de calificación de los pliegos de condiciones de los procesos de selección contractual, eliminamos la palabra incentivos por la palabra, la cambiamos por la palabra reconocimientos ad honorem para las empresas, las uniones temporales y los consorcios que tengan vigente el certificado de empleo verde, eliminándoles el otorgarles un puntaje adicional entre el 5 y el 10% del puntaje total; la justificación es que generar incentivos adicionales de la propia licitación, afecta el derecho a la igualdad, afecta a los principios de moralidad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad. Diferentes empresas e instituciones han conceptualizado de manera desfavorable frente a estos incentivos y han manifestado la impertinencia de esta clase de prebendas en la contratación pública; adicional de los conceptos tan subjetivos que se manejan en el tema objeto de la regulación, ahí está la modificación y la justificación señora Presidente.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador AULO POLO, usted desea agregar algo más</p>	<p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: no, la verdad señora Presidenta me gustaría que votemos y yo recomendaría votar no; es decir la cantidad de lugares con la Colombia Compra Eficiente es la única que se ha atravesado en ese sentido y más sin embargo vuelvo a repetir, en virtud de eso es que acordamos para una audiencia pública porque mentalmente la escucho el artículo 10°; aprobar el artículo 10° donde ese artículo 10° es matar el espíritu del proyecto de ley y quedaría realmente un proyecto de ley absolutamente inválido; entonces yo insisto en que se vote y se vote negativamente la proposición Senadora MILLA.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora VICTORIA tiene el uso de la palabra.</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: gracias; yo le sugiero tanto al Senador POLO, a quien le doy un abrazo amoroso, realmente y deseándole que se recupere de manera definitiva y prontamente, le sugiero a él y a la Senadora MILLA que como se va a hacer la audiencia pues que eso sea materia de discusión en la misma audiencia y que se puedan despegar allí los, las inquietudes que se tengan al respecto y que la Senadora MILLA pueda dejar como constancia hasta para segundo debate para que allí se esclarezca y se mire qué se puede hacer, esa es mi sugerencia.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senadora VICTORIA por su sugerencia; Senadora MILLA.</p> <p>H.R. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: aceptamos dejarlo entonces para discutirlo en esa audiencia pública.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senadora, gracias Senadora VICTORIA por su recomendación que fue acogida por la Senadora MILLA.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: queda constancia en el acta la honorable Senadora MILLA PATRICIA ROMERO retira su proposición modificativa al artículo 10° al Proyecto de Ley 470, lo deja como constancia para que sea considerado en el informe de ponencia segundo debate y en la audiencia pública o en el foro que se va a desarrollar frente a este proyecto más adelante.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Secretario entonces</p>

<p>vamos a votar el artículo 10° como viene en la ponencia.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: por separado</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: por separado</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el título del proyecto y el deseo que pase puede votarse o lo vota como usted ordene Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: vamos a votar los tres.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí se pueden votar los tres.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: entonces votemos los tres juntos, el artículo 10° como viene en la ponencia, el título del proyecto y el deseo de la Comisión de que el proyecto pase a segundo debate.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el título es el siguiente "por medio de la cual se incentiva la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones" y el artículo 10° es como viene en el informe de ponencia para primer debate, es un artículo largo tiene un inciso primero, un párrafo primero, un párrafo segundo, que el párrafo segundo tiene tres incisos y es como está publicado en la Gaceta 1096, tal como viene en la ponencia y el deseo la Comisión que este proyecto tenga segundo debate en la Plenaria del Senado, votación pública nominal, el título como acaba ser leído por el Secretario</p> <p>BLEL SCAFF NADIA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO no está conectado en plataforma</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ: LAURA FORTICH vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota sí señor Secretario, muy amable.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS vota sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, viene un vuelo rumbo a Bogotá, no está conectado en plataforma, no vota.</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p>
<p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: MANUEL BITERVO vota sí Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual</p> <p>SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA, ROMERO SOTO MILLA PATRICIA. Estaba presencial aquí en el Recinto, haremos un segundo llamado</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota sí.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera virtual; segundo llamado CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, no responde; segundo llamado MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO, no responde; segundo llamado ROMERO SOTO MILLA PATRICIA no responde; señora Presidenta la Senadora MILLA se ausentó del Recinto, se cierra la votación y tenemos ningún voto en contra votos a favor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 votos a favor, 3 senadores no votaron: el Senador FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ, el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE y la Senadora ROMERO SOTO MILLA PATRICIA no votaron; de los 10 que aprueban el artículo 10° tal como está en el articulado de la ponencia, el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y el título como fue leído por el Secretario, tenemos presenciales 1, 2, 3, 4, 5 votos presenciales y 5</p>	<p>votos virtuales; la Comisión Séptima del Senado la República aprobó el artículo 10° y el deseo de la Comisión que el proyecto pase a segundo debate y el título como fue leído por el Secretario. Procede designación de ponente para segundo debate señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: se mantiene los mismos ponentes, Senador AULO POLO y el Senador CARLOS FERNANDO MOTOA; Senador no vamos a designar una Comisión Accidental, yo creo que el Senador GABRIEL VELASCO confía en su palabra, sabe que usted va a organizar ese foro sobre todo para que queden disipadas las inquietudes que ya fueron presentadas por el Senador HONORIO, el Senador GABRIEL, la Senadora MILLA, entonces yo creo que no hay necesidad Senador de designar una Comisión, sabemos que usted lo va a hacer de la mejor manera y con la mejor disposición, por lo tanto ratificamos a los ponentes para segundo debate.</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: así es Senadora, confiamos plenamente en el Senador AULO.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: gracias Senador GABRIEL; Senador AULO, tiene el uso de la palabra para finalizar.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: muchas gracias Presidenta, me gustaría que se fije la fecha y claro honraré como siempre mi palabra y mi compromiso de hacer un foro público y trataremos de organizarlo conjuntamente con la Mesa Directiva y los trabajadores de la Comisión Séptima; diga usted para cuándo sería y comenzamos a trabajar y ya y aspirando pues que los Senadores y las Senadoras puedan enviar las invitaciones a quienes crean con bien para poder realmente entrar a Plenaria con un proyecto de ley profundamente robusto. Les agradezco mucho el acompañamiento a todos y la paciencia que han tenido de soportarme en estos momentos; gracias Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: a usted Senador, le deseamos pronta mejoría gracias por acompañarnos esta mañana.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: con su venia señora Presidenta; Senador CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO lo tengo registrado en plataforma a las doce y veinte (12:20 P.M.) ¿me puede contestar el llamado a lista?</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: ¿señor Secretario cómo está?, Presidenta muy buenos días a toda la Mesa Directiva; discúlpeme pero es que</p>

<p>estaba abordando el avión y por eso no me había podido conectar.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias Senador FABIÁN, ya registramos su asistencia a las doce y veinte (12:20 P.M) de la sesión de hoy.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: señora, señora Presidenta me permite retirarme realmente.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador claro que sí.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: muchas gracias, muy gentil usted Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: recupérese Senador, lo queremos y lo extrañamos mucho.</p> <p>H.S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ: muchas gracias, hasta luego Secretario y a los trabajadores de la Comisión Séptima, muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: gracias a usted Senador AULO recupérese en su salud; la Senadora AYDEÉ se retira presencialmente del Recinto, pero se va a conectar virtualmente; la Senadora MILLA también se retira del Recinto y se conectarán virtualmente, solamente quedan acá en el recinto el Senador PALCHUCAN, la Senadora VICTORIA que está ausente pero temporalmente del Recinto y hasta aquí dos la señora Presidente tres presenciales.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: siguiente proyecto</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Proyecto de Ley 103 de 2021 Senado "Por medio del cual se reconocen estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir tiempo de servicio a la edad para obtener sus pensiones se encuentran vinculadas por contrato de prestación de servicio en entidades del Estado", proyectos de ley de la iniciativa de la honorable Senadora ESPERANZA ANDRADE SERRANO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ, RUBY HELENA CHAGÚI SPATH, SANDRA LILIANA ORTIZ</p>	<p>NOVOA, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, EFRÁIN JOSÉ CEPEDA SARABIA, JUAN DIEGO JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ HONORABLE REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, KAREN VIOLETTE CURE, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA; proyecto de ley publicado en la Gaceta del Senado 1020 de 2021 consta de 7 artículos, informe de ponencia primer debate publicado en la Gaceta 1212 del 2021, consta de 7 artículos, ponente único el honorable Senador GABRIEL JAIME VELASCO, no hay observaciones del Gobierno ni de entidades particulares, personas jurídicas, naturales. Hay sí señora Presidenta una solicitud de declaratoria de impedimento de la honorable Senadora MILLA PATRICIA ROMERO SOTO.</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: yo también he radicado impedimento Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: nos informaron ya lo enviaron ¿cierto que ya mandaron el impedimento doctora Mónica? lo acaban de mandar apenas, apenas lo acaban de enviar; vamos a pedirle un minuto mientras nuestro equipo acá en Secretaría lo reenvían al conocimiento de todos los integrantes de la Comisión y nos lo imprimen para poderlo tener dentro del expediente y darle lectura pero también.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: tenemos conocimiento que la Senadora AYDEÉ LIZARAZO también tiene impedimento, una proposición, un impedimento en este proyecto.</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: Presidenta</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: no, lo que sugeriría respetuosamente para no acumularlo si vamos los que ya llegaron el de la Senadora MILLA lo vamos evacuando y los otros ellos pueden ir votando, entiendo, mientras el de ellos no se ha discutido, en el momento que sea discutido ellos se tienen que ausentar, entonces como hoy tenemos quórum podemos ir votando el de la Senadora MILLA y vamos votando el resto que van llegando que son 2 más entiendo, no sé a usted qué le parece.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: así lo haremos Senador; vamos a darle lectura Secretario entonces al impedimento radicado por</p>
<p>la Senadora MILLA PATRICIA.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: el impedimento de la Senadora MILLA dice: situaciones de conflicto de interés. Actualmente me encuentro en edad prepensional. Razones o motivos del impedimento las situaciones de conflicto de interés enunciadas contactadas con los elementos que testifiquen el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo a exceptuado el Honorable Consejo de Estado indiquen que debo apartarme del conocimiento del proyecto de ley del asunto en razón a que mi persona y alguna persona o familiares de la suscrita enunciada en la norma podrían ser titulares y beneficiarias directas de la norma que se debatirá en el proyecto de ley en mención; en consecuencia el sustento principal es que la Honorable Senadora MILLA PATRICIA ROMERO se encuentra en edad prepensional, el sustento principal; la Secretaría deja constancia de que la Senadora MILLA se ha retirado del Recinto y tampoco está conectada en plataforma.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador GABRIEL ¿cómo sugiere votar el impedimento radicado por la Senadora MILLA PATRICIA?</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: yo creo que deberíamos votarlo negativo el impedimento la Senadora MILLA porque el beneficio no es directo para ella, porque ella es una persona que recibe, digamos, ostenta un cargo de servicio público a raíz de elección popular y no por designación o por carrera que es diferente a lo que está abocando y tratando el proyecto de ley y su periodo su trabajo pues está asociado a poder obtener la curul dependiendo de los votos que se den en la siguiente elección; por lo tanto no es, no me parece que ella tenga un impedimento para, para este, para votar este proyecto de ley porque no hay un beneficio directo para ella, según lo entiendo yo.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: muy bien Senador Secretario tome la intención de voto de los senadores y senadoras.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: NADYA vota no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de</p>	<p>manera presencial</p> <p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO</p> <p>H.S. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR: ALBERTO CASTILLA voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: sí de manera virtual CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO</p> <p>FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: CASTILLO SUÁREZ vota no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: CASTILLO SUÁREZ vota no.</p> <p>H.S. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ: vota no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: de manera virtual no, de manera virtual el Senador CASTILLO;</p> <p>Senadora LAURA, Senadora LAURA ESTER está conectada en plataforma.</p> <p>HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota no señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual</p> <p>LIZARAZO CUBILLOS AYDEÉ no está conectada en plataforma</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ vota no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial</p>

<p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto no Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual</p> <p>PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: BITERVO vota no señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera presencial</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO pidió permiso para retirarse de la plataforma.</p> <p>Senadora MILLA PATRICIA ROMERO SOTO; la Secretaria deja constancia que se está votando su impedimento y se retiró de la plataforma y se retiró del Recinto.</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p> <p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no de manera virtual; señora Presidenta sí se cierra la votación, no estarían votando el Senador, la Senadora LAURA ESTER CORTICA, retirada de la plataforma, Senadora AYDEÉ retirada de la plataforma, 2; Senador POLO NARVÁEZ que pidió permiso para retirarse 3; y la Senadora MILLA de quien se vota su impedimento 4; votos a favor de 1, 2 votos: votos negando el impedimento 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 votos; por 7 votos contra 2 la Comisión Séptima del Senado de la República negó la solicitud de declaratoria de impedimento de la Honorable</p>	<p>Senadora MILLA PATRICIA ROMERO SOTO; en consecuencia de conformidad con el artículo 124° no se le excusa para votar y debe reintegrarse a la discusión y votación este proyecto de ley.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: siguiente impedimento señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: tenemos la declaratoria de impedimento de la Honorable Senadora AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS; la Secretaría deja constancia que la Senadora AYDEÉ esta retirada de la plataforma y del Recinto desde que se inició la consideración y discusión de este Proyecto de Ley 113. El impedimento, la razón principal es, en la actualidad una familiar en segundo grado de consanguinidad cumple con los requisitos para beneficiarse de la presente iniciativa, repito, en la actualidad una familiar en segundo grado de consanguinidad cumple requisitos para beneficiarse de la iniciativa.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senador GABRIEL VELASCO.</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: gracias Presidenta, no, me parece que este impedimento hay que votarlo de manera negativa, ella no recibe un beneficio directo por el mismo y esto es una norma de carácter general que busca pues generar unos beneficios a los cuales no siento que se vea beneficiada la Senadora AYDEÉ LIZARAZO.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: bueno vamos a proceder a votar el impedimento de la Senadora AYDEÉ LIZARAZO. Secretario por favor tome la intención del voto.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA:</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: atendiendo la propuesta del Senador GABRIEL voto no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota</p> <p>BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE vota no de manera presencial</p>
<p>CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: HONORIO HENRÍQUEZ vota no apreciado Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual</p> <p>LÓPEZ PEÑA JOSÉ RITTER</p> <p>H.S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA: RITTER LÓPEZ vota no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no de manera presencial</p> <p>MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO</p> <p>H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE: voto no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO</p> <p>H.S. MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL: voto no señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: no de manera presencial</p> <p>POLO NARVÁEZ JOSÉ AULO, excusado se retiró de la plataforma</p> <p>ROMERO SOTO MILLA PATRICIA no está conectada en plataforma</p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA</p> <p>H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA: voto sí señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota sí de manera presencial</p>	<p>VELASCO OCAMPO GABRIEL</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO: GABRIEL VELASCO vota no</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no de manera virtual. Señora Presidenta hacemos un segundo llamado: CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER; si se cierra la votación tenemos los siguientes resultados señora Presidenta:</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: Presidente Secretario AYDEÉ LIZARAZO vota no</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora estamos votando su impedimento.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: Senadora AYDEÉ esta retirada de plataforma.</p> <p>PRESIDENTA. H.S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF: Senadora como usted estaba desconectada, no se dio cuenta de que estábamos votando su impedimento.</p> <p>H.S. AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS: sí, excúseme acabo de llegar a conectarme, me desconecto.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: la Secretaría ratifica que la Honorable Senadora AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS de quien se está votando este impedimento se retiró del Recinto y se desconectó de la plataforma en consecuencia no participa en manera alguna en la resolución de su solicitud de declaratoria impedimento; señora Presidente cierre la votación tenemos el siguiente resultado:</p> <p>H.S. MILLA PATRICIA ROMERO SOTO: yo estaba, yo estaba desconectada también me conecté, veo que están votando el de la Senadora AYDEÉ, voto no.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR. JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA: vota no la Senadora MILLA; el resultado de votación es el siguiente: no votaron el Senador CASTILLA, no voto el Senador FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ, la</p>

